

Realiza Gobernación Estatal, 221 inspecciones y clausura 21 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 29 de diciembre de 2025 al 4 de enero de 2026, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 210 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 21 clausuras, de las cuales ocho se registraron en Chihuahua, dos en Cuauhtémoc, una en Delicias y diez en Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar el cumplimiento de la ley, por ello, el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas a cumplir con la normatividad vigente en la materia, a fin de evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Lienzo Charro “La Casita”, por operar sin permiso
- Salón de fiestas “Old Town”, por falta de permiso provisional

“2025, Año del Bicentenario de la primera Constitución del Estado de Chihuahua”
Palacio de Gobierno, Primer Piso,
Calle Aldama No. 901, Col. Centro,
Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext.
11115 y 11116

Cantina “El Imperio”, por falta de revalidación 2025

- Restaurante bar “Ituthai”, por falta de permiso provisional
- Restaurante bar “Koa Cocina Tradicional”, por falta de permiso provisional
- Restaurante bar “La Shelería”, por operar fuera de horario
- Restaurante bar “Room Padel”, por falta de permiso provisional
- Restaurante bar “Kuira Bar”, por falta de permiso provisional

Cuauhtémoc:

- Restaurante bar “La Cero 6”, por operar fuera de horario
- Salón de baile “La Furia Dancing Club”, por falta de revalidación 2025

Delicias:

- Palenque “La Unión”, por realización de peleas de gallos

Ciudad Juárez:

- Tienda de abarrotes “Six Jasmine”, por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Jazmín”, por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Anayely”, por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Lizeth”, por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Rodríguez”, por violación de giro

“2025, Año del Bicentenario de la primera
Constitución del Estado de Chihuahua”
Palacio de Gobierno, Primer Piso,
Calle Aldama No. 901, Col. Centro,
Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext.
11115 y 11116

- Cervecería y salón de baile “La Geisha”, por botellas sin marbete
- Licorería “Doce 50 Liquor Store”, por permiso provisional vencido
- Restaurante bar “Padre Santo”, por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Azteca”, por violación de giro
- Bar “Club Nuevo Waterfill”, por botellas sin marbete



“2025, Año del Bicentenario de la primera
Constitución del Estado de Chihuahua”
Palacio de Gobierno, Primer Piso,
Calle Aldama No. 901, Col. Centro,
Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext.
11115 y 11116